

tiene D. José Prieto para afirmar que es una mentira sencillamente que la aparición de su hermano en la vida pública la hizo apadrinado por don Ramón Cornejo. Quien tiene valor para decir que es mentira un hecho que sabe todo Valdepeñas, está juzgado. Pues por si fuera poco asegura después que fué al Ayuntamiento *contra su voluntad* y porque era persona de orden y de arraigo.

¿Quiere decirnos el Sr. Prieto que vida propia tiene en la población que le mantenga en circunstancias de no tenerse que cubrir con el manto de nadie? ¿No tiene amigos? ¿Que sucedería si estos le negasen su concurso? Pues tiene sencillamente lo que tenemos todos los hombres que figuramos en política, amigos y partido. No creo pretenderá ser el primer hombre que no necesite de hombre. Sin embargo su *humilde* manifestación parece negar este axioma.

El punto que atañe personalmente á D. José Prieto y que también se atreve á negar, referente al cambio de candidaturas en la Vera-Cruz, puede ir á preguntárselo al propio D. Lorenzo Rabadan. Yo tengo testigos presentes del hecho que no cito, porque además es público en Valdepeñas.

También tiene el atrevimiento de desmentir que D. Vicente Naranjo fuera comisionado por su hermano para solicitar una entrevista conmigo en la que me rogó formara el comité izquierdista. De este hecho no hay más testigos que el Sr. Naranjo. Hace bien en negarlo todo y asegurar que todo es falso. ¿Hay nada más falso que el propio D. José Prieto?

¿Que mi amistad con los Sres. Prietos nunca ha existido con caracteres de intimidad! Si todo el pueblo no estuviera convencido de que era casi fraternal, y de lo mucho que de esta fraternidad se aprovechó D. José, podría pasar su afirmación. Yo celebro y le doy las gracias por que haya desmentido estos hechos, conocidos de todo el mundo, para que vean hasta donde llega su atrevimiento, y para que por este medio se pueda apreciar el crédito que merecen sus palabras.

Habla después de mi elección de alcalde durante la dominación liberal y nada sustancial rectifica. Mas quejándose de que le diga no correspondió su gratitud á la lealtad con que desempeñé el cargo, rehusando la discusión del punto dice que si le llamo desagradecido por que le presté dinero. ¿Que bien ata las moscas por el rabo el Sr. Prieto! Nada he hablado como mis lectores saben, ni de préstamos ni de dineros, mas ya que trae á colación este asunto de la vida privada, creyendo sin duda mortificarme, le diré que por mas que cuando liquidamos cuentas me exigió un documento donde apareciera que me abonaba intereses de todo el dinero que le habia prestado, para justificarse ante determinada persona, no se los cobré de todas las cantidades por mas que el documento que le entregué atestigüe lo contrario.

La verdad sobre este extremo es la siguiente: cobré intereses á D. José Prieto de 12500 pesetas al 6 por ciento, (cuyos intereses no me pagó por espacio de ocho años y once meses) por que como eran de mi hermano y míos, dije que no quería perjudicar á aquel. También le cobré intereses de 5000 pesetas que me encargó buscara para pagar á D. Domingo Molina, las cuales me prestó D. José Valdeleamar; pero cuando á este aboné su crédito, con fondos de mi propiedad, dejé de cobrar interés á D. José Prieto.

Y ya que se empeña en que la verdad se esclarezca diga D. José Prieto que intereses le cobré de 1750 pesetas que para él me prestó D. Julian Megia y cuya cantidad aboné á dicho señor; de las 1500 que le entregué una noche en la calle Ancha, por que me los pidió para su recreo; de otras 3500 que por orden suya pagué á D. Juan Olivares, y de 7500 y otras varias sumas entregadas en diferentes ocasio-

nes, como banquero suyo que fui cuando dejaron de serlo D. Francisco Gimenez Justas y D. Francisco Ruiz Valiente. Resulta de mis cuentas sin tener para nada presentes los intereses de esas sumas, que aun me está debiendo segun liquidación, 4350 pesetas, acerca de las cuales manifestó á mi representante D. José Fernandez no debermelas, por que no recordaba el último préstamo de 7500 pesetas, aunque suponía que de habérselas entregado se tendrían presentes en la liquidación.

Niega también... Es forzoso seguir todas las negaciones de D. José Prieto. Niega también dicho Sr. que la primera vez que su hermano fué diputado solicitara el apoyo del general Rey y de su hijo. ¿Pero Sr. Prieto, va usted á negar hasta su existencia? Ya sabemos que le eligió Valdepeñas y que votaron su candidatura otros pueblos del distrito, mas no niegue que en esto influyeron demasiado aquellos personajes, á quienes, los Sres. Prietos no agradecieron sus trabajos, como tampoco agradecieron sus votos á su pueblo.

No obstante esto afirma D. José que su señor hermano agradeció y sigue agradeciendo los votos que le dieron mas este no indica que visitara á nadie para demostrar su gratitud, que si la tuvo, la conservó encerrada en su pecho. Bien es verdad que la seriedad de su carácter le impediría demostrarla al exterior. Porque está reconocido que D. Manuel es serio.... ¡Muy serio! Mas no se yo que la cualidad de serio esté en ninguna parte reñida con la gratitud y la decencia, pues muy bien podía decirse de estos Sres. lo que decía Epaminondas de las naves atenienses; «que de lejos parecían buques de gran porte, esbeltos y magestuosos, y vistos de cerca eran naves sucias y de poco calado.»

Ya suponía yo que tomaría la salida de decir que los Sres. Prietos no fueron inconsecuentes, poniéndose frente á la candidatura conservadora del Sr. Marqués de la Concepción por que D. Angel Echalecu habia fallecido. En la reunión habida en casa de don Carlos Sanchez se acordó la candidatura de dicho Sr. por que entonces era el candidato del partido; mas el verdadero compromiso adquirido fué votar al candidato que este partido presentara y á el faltaron los Sres. Prietos.

El no acceder á la exigencia que don José Prieto me hizo de que me separase de D. Dámaso Rojo, fué, repito, la causa que motivó mi separación de los Sres. Prietos, no porque no pudiera ejercitar á su lado las intrigas que D. José me atribuye y que mi carácter repele.

Una vez separado, no he vuelto á solicitar unirme con ellos en política. Cierta que una tarde saliendo de casa de mi hermano D. Eugenio, en compañía de D. Daniel Arroyo, D. Vicente Camacho me invitó á tomar una copa en casa de los Sres. Prietos, y yo que aun conservaba con ellos mi amistad particular no tuve inconveniente en aceptar por asegurarme estar autorizado para invitarlos. Estaba allí don Demetrio Merlo y si viviera no podría decir que ni aun habláramos de política. Al día siguiente supe que D. Vicente Camacho manifestaba que los Sres. Prieto y yo habíamos venido á una inteligencia, pero nada menos cierto que aquella afirmación. Seré muy malo, todo lo malo que me pinta D. José Prieto, pero recientemente han solicitado por medio de un amigo suyo concertar conmigo las paces que antes habian propuesto á D. Antonio María Vasco. ¡Que soy aficionado á las copas! Me gustan y las tomo con mi dinero. Pero no he descendido, como D. José Prieto, á ser suplente de mozo de los cafés cantantes.

Trata después D. José Prieto de encubrir su papel de denunciador con el Consejo de Estado y con el Ministro

de la Gobernación. Verdad que uno y otro mandaron pasar el expediente de suspensión á los tribunales de justicia. ¿Mas quien fué el denunciador de la mala administración municipal? Tal vez el Sr. Prieto no firmara la denuncia, por que, como muchos amigos suyos dicen, tanto á este señor como á su hermano les gusta tirar la piedra y esconder el brazo, pero no negará don José el papel que desempeñó durante la visita de inspección, hablando siempre al oído del delegado, llevándolo al punto por el muy conocido donde se encontraba la malversación de fondos. ¿Que EL INDEPENDIENTE pidió después que el expediente pasara á los tribunales! Esa es la mejor prueba de nuestra inocencia, y como queremos que resplandezca, por eso hemos pedido se aerisole en los tribunales de justicia, donde D. José Prieto, apesar de su papel de denunciador, rehusaba fuera el expediente, temiendo sínduda que la suya no quede tan bien parada como la mía y la de mis amigos.

¿Conque se han aprobado las cuentas de langosta correspondientes á las campañas de 1884-85, 85-86 y 86-87? Pues que sea enhorabuena. Yo me felicito de que el poder les haya facilitado los medios de probar la inversión de aquellas 15000 y pico de pesetillas que D. José Prieto y el depositario y secretario de aquellas cuentas dijeron carecían de medios para probar su inversión. El poder hace milagros. No solo se ha podido hacer una justificación tardía, si no que ahora resulta además que D. José Prieto gastó de su bolsillo particular algunas pesetuelas.

La verdad es que por este medio y siendo tan generoso el Sr. Prieto, debió realizar en el Ayuntamiento con los fondos municipales el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces y sin embargo realizó todo lo contrario. Pero no obstante si esos fondos que no justificaba los empleó en matar langosta en mis fincas y por ello merece que se le levante una estatua, no tenga cuidado, yo me encargo de que se la levanten de barro.

¿Y las 14279 pesetas con 89 céntimos empleadas en el ejercicio de 88-89 en pagar consumos, langosta y cédulas personales, pagadas con fondos municipales? ¿Gozan de buena salud? Indudablemente, cuando nada dice de ellas el Sr. Prieto. Para estas no ha llegado todavía la Navidad en que se aprueben. ¿Se convence ahora D. José Prieto de que estoy procesado por un delito por él cometido? La mejor prueba de este aserto es que el Sr. Prieto que ha negado todos los hechos de mi anterior artículo no ha encontrado defensa alguna contra este cargo, que no puede desmentir por que consta en acta notarial. ¿Cuanto hubiera dado por poderlo desmentir, aun que en falso, como los demás!

He terminado la contestación por que no es de caballeros robajarse al nivel del provocador para devolver insulto por insulto.

Más antes de dar por terminado el presente artículo me interesa consignar que las afirmaciones del anterior quedan todas en pie, pues no se rebaten, si bien es cierto que se desmienten algunas, pero sin consignar una sola razón para desmentirlas. Sobre todo D. Manuel Prieto que era quien debía haber contestado ha guardado profundo silencio.

Y por último me importa recoger unas palabras que he tomado solo como una de las muchas fanfarronadas de D. José Prieto. Dice éste que no volverá á contestarme en la prensa, pero que si particularmente quiero que discutamos algun asunto lo tengo á mi disposición en la calle Ancha número 8.

Pues bien: como yo no temo la discusión ni aun en la prensa, estoy dispuesto á contestar á cuantos escritos se me dirijan en la misma forma que se haga. Respecto á discusiones con D. José Prieto comprenderá que es inútil tenerlas, con quien careciendo

del valor necesario para mantener los actos de su vida y sus palabras, se encierra en absoluta negativa. Pero si pretende tener conmigo discusiones de otra naturaleza, las acepto con toda la satisfacción de mi alma. Pero esté seguro de que no caigo en redes, ni en lazos, por habilidad que se emplee para tendermelos. Por eso no iré á buscarlo á su hogar, donde sé que en vez de encontrar al caballero, puedo tropezar con la cohorte de esbirros de que se rodea cuando quiere resoplar recio. Con el hombre que se ha prestado á ser testigo de cargo contra dos caballeros que visitaron á otro, toda prevención es poca. Debemos buscar campo neutral, fuera de sus dominios, donde ciertos actos no se estimen como delitos. Por eso yo me marcho á la Corte, donde á presencia de amigos, no apasionados, podemos discutir cuanto quiera. Allí me tiene á su disposición en la Carrera de San Gerónimo, número 16, principal.

Pero abrigo el temor de que no vaya á buscarme, por que una cosa es hacer alardes de valor y de bravura en Valdepeñas, rodeado de amigos y.... policiaicos, y otra cosa es que el grosero difamador tenga la *caballería* necesaria para presentarse solo con los testigos de su valor y su bravura.

SEBASTIAN BERMEJO Y FRAYLE.

Aclaraciones

Respetuoso siempre con el Ayuntamiento y junta local de primera enseñanza de esta villa, hemos oído con gusto los consejos y advertencias que nos han hecho, y hemos procurado cumplirlas fielmente, porque siempre las hemos creído justas. Esta misma conducta hubiéramos seguido en los exámenes últimamente celebrados, apesar de que la Comisión no tenía facultades para ello, si esta se hubiera limitado á hacernos las advertencias que hubiera creído convenientes. Desde el momento que la Comisión no ha seguido las reglas que aconseja la prudencia, y publica en un periódico su informe con fuertes censuras para nosotros, nuestra dignidad nos aconsejaba protestar de los cargos injustos que se nos hacían, y esto hemos hecho. Nuestro objeto al publicar el comunicado del 4 de éste, solo ha sido defendernos, sin ánimo de atacar á ninguna corporación; y mucho menos al Ayuntamiento que nada nos ha hecho ni en nada nos ha ofendido. La pregunta que hacíamos en nuestro comunicado que dice: «¿Se proponen también llevar un poquito de política al santuario de la enseñanza y de la inocencia?» se refería exclusivamente á la Comisión que examinó á los niños, y era una hipótesis como las demás que la acompañan, porque no sabíamos el fin que aquella se proponía al establecer sus comparaciones.

La Comisión asegura en el informe que ha dado al Ayuntamiento que las Escuelas elementales nos superan en muchos conocimientos; y como esto no es exacto, y como entre las Escuelas con quienes se nos compara existe una completamente abandonada por su Maestro propietario, y en la cual carecen los niños de toda clase de instrucción, nuestro decoro y nuestra dignidad no nos permitía el dejar sin protesta semejante afirmación. En nuestra Escuela podrán encontrarse algunas deficiencias; pero jamás hemos abandonado voluntariamente nuestro deber.

Para evitar las dudas que nuestra pregunta pudiera ocasionar, no tenemos inconveniente en declarar que, ni el Ayuntamiento actual, ni ninguno de sus antecesores, han hecho política dentro de las Escuelas, ni la han mezclado con la enseñanza. Así mismo aseguramos que siempre se nos ha pagado con puntualidad hasta hace un año, en que principiaron á re-